

**seguimos
educando**

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.
Seamos responsables. Retiremos solo los ejemplares
que nuestras chicas y chicos necesitan.

#LaEducaciónNosUne

Recreo

**Derechos y cuidados de infancias
y adolescencias (para jugar y leer en familia)**

Cuaderno 4



La Línea 144 es un dispositivo federal de asesoramiento y asistencia integral ante situaciones de violencia por motivos de género y una política pública nacional central en el ámbito del MMGyD. Es gratuita y funciona los 365 días del año, durante las 24 horas. Desde la 144 se abordan todo tipo y modalidades de violencias tal como lo establece la ley 26.485: la violencia doméstica, la violencia obstétrica, la violencia laboral, institucional, mediática, política, entre otras. Además de por teléfono, podés comunicarte por mail a linea144@mingeneros.gob.ar, o por WhatsApp a los números (+54) 1127716463 / 1127759047 / 1127759048. También podés descargar la APP de la Línea 144 en tu Android o Iphone de manera gratuita.





Queridas y queridos estudiantes, familias y docentes:

Llevamos más de 70 días de suspensión de clases presenciales. Cerca de 15.000.000 de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos no están asistiendo a sus aulas. Frente a la parálisis que podría haber generado este contexto de incertidumbre, la escuela no se quedó quieta. Se puso a pensar, acompañar, fortalecer, y sostener –una vez más– cada trayectoria, cada estudiante y cada familia.

En un país atravesado por la desigualdad, cobra mayor relevancia la insustituible presencia del Estado. Por eso, como parte del compromiso asumido, pusimos en marcha el Programa Seguimos Educando.

La construcción del conocimiento es un proceso colectivo, que lideran las y los docentes en la diversidad de realidades de cada aula cada día, y hoy, aún a la distancia, lo siguen haciendo. Estos cuadernos, como las distintas estrategias de este Programa, buscan acompañar esa tarea, fortalecerla, multiplicarla, para llegar a todo el país. Porque significa construir modos para que la pandemia no implique el crecimiento de la desigualdad educativa y a su vez no clausure las ganas de saber y aprender de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Comenzamos hace más de dos meses con este enorme desafío. Llevamos distribuidos, con este cuarto número, más de 25 millones de cuadernos, más de mil doscientas horas de programas de radio y televisión, que logramos enriquecer cada día con los aportes y la participación de toda la comunidad educativa de la Argentina. A su vez, los equipos de cada provincia redoblaron sus esfuerzos, las escuelas asumieron nuevas formas de trabajar, y maestras, maestros, profesoras, profesores a lo largo y ancho del país, buscaron modos de estar cerca de sus alumnas y alumnos y sostener y recrear el vínculo con el conocimiento.

Se preocupan y se ocupan maestras y maestros, directoras y directores, supervisoras y supervisores cuando advierten que algo de lo esencial de nuestra escuela puede llegar a no estar presente. Reparten cuadernillos, comida, preguntan por cada estudiante, indagan si están en contacto con su preceptor o preceptora, si están pudiendo realizar las actividades que su maestra o maestro diseña para ellas y ellos. Estas escenas se reproducen en cada punto del país, diversas y particulares, como el territorio que habitamos.

Este contexto nos devuelve aquello que siempre supimos: la escuela es irremplazable. Aún hoy, a la distancia, encontró otros modos de decir presente. También merece destacarse el inmenso compromiso que las familias han asumido en el complejo escenario que atravesamos. Este Programa también busca generar estrategias y modos de acompañarlas en estos tiempos.

A ustedes, estudiantes, familias, directivos y directivas, supervisoras y supervisores, docentes: nuestro agradecimiento es enorme, nuestro reconocimiento es infinito. Y nuestro acompañamiento seguirá creciendo cada día.

La tecnología ha sido una importante herramienta y sabemos que aquí quedan asuntos pendientes sobre los que estamos trabajando con el nuevo Plan de Conectividad Juana Manso que rescata la tradición del Conectar Igualdad.

Estamos en un contexto inédito, impensado. Cuando volvamos a encontrarnos en la escuela, nadie será igual que antes. No sabemos a ciencia cierta cómo será ese día, pero sí sabemos de todo lo que somos capaces cuando la tarea colectiva tiene lugar. Y esto es también una invitación a inaugurar conjuntamente otros modos de seguir educando.

Sigamos educando, sigamos aprendiendo, sigamos cuidándonos entre todas y todos.





Presentación

El Programa Seguimos Educando busca, a través de la plataforma virtual de acceso gratuito www.seguimoseducando.gob.ar, programas de televisión y radio, y esta serie de materiales impresos, facilitar y promover el acceso a contenidos educativos y bienes culturales hasta tanto se retome el normal funcionamiento de las clases.

Todas las acciones se encuentran en diálogo y cada una recupera, retoma e invita a conocer la otra. Por eso organizamos los contenidos y actividades de modo tal que cada día de la semana escolar, en todos los medios, se trabajen los mismos contenidos.

Estos materiales no reemplazan la escuela, ni las clases, ni a las y los docentes. Lo que buscan es brindar una oportunidad para mantenernos en contacto con la escuela, con los conocimientos, con la tarea y, sobre todo, con el aprendizaje. Con el fin de que el trabajo que las chicas y los chicos hagan en casa guarde continuidad con lo que venían haciendo en la escuela en las distintas jurisdicciones y pueda ser retomado cuando se reinicie el ciclo lectivo, las actividades y secuencias de contenidos que se proponen por todos los medios siguen los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios comunes para todo el país.

Esta es la cuarta serie de Cuadernos para trabajar en casa. Dos de ellos están dirigidos a la Educación Inicial: uno es para niñas y niños de 0 a 3 años y el otro es para niñas y niños de 4 y 5 años. Ofrecen actividades pensadas para que las familias puedan acompañar los aprendizajes en los primeros años, que son fundamentales para toda la vida. Otros cuatro cuadernos corresponden a los distintos grados de la Educación Primaria y dos a la Educación Secundaria: Ciclo Básico y Ciclo Orientado.

Para cada día de la semana encontrarán propuestas de actividades y estudio de distintos temas, áreas y materias. Por supuesto, no son todas las que se trabajan en la escuela, pero permitirán mantener alguna continuidad con el trabajo escolar. En esta serie incluimos contenidos de educación vial, valiosos para cuando retomemos las rutinas habituales. Además, encontrarán sugerencias para organizar en casa los tiempos y los espacios que dedicamos a la “escuela” y para aprender a estudiar y aprovechar los recursos que tenemos a mano.

Y así como la escuela tiene sus momentos de recreo, Seguimos Educando propone un cuaderno más para construir un “recreo” en casa. Este material compila diversas propuestas lúdicas, culturales y recreativas, momentos para la lectura placentera, para compartir juegos, inventar historias.

Con estos materiales tratamos de construir otro modo de decir presente y estar presentes desde el Estado, para acompañar la educación de todas y todos y estar cerca, aun a distancia.

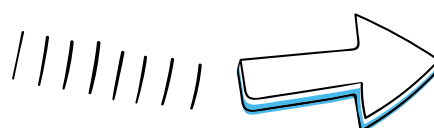
Este material pudo ser elaborado gracias a la colaboración y el compromiso de muchos profesionales e instituciones. Ellos hicieron posible dar una respuesta educativa a todas las chicas y los chicos de nuestro país en esta situación de emergencia. Agradecemos especialmente al Consejo Federal de Educación, a la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE), a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, al Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén y a los equipos pedagógicos, curriculares, de edición y diseño del Ministerio de Educación de la Nación.

Queremos también reconocer los aportes del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social del Consejo Federal de Inversiones, de la Fundación Pan Klub-Museo Xul Solar, de las editoriales integrantes de la CAL y la CAP, del diario Página/12 y Guadalupe Lombardo, de RED/ACCION, de Narcisse Romano y de la Escuela de Comercio N° 15 de CABA.



Índice

Palabras para las familias	6
Juegos con lecturas	7
"Cuando sea grande", Elsa Bornemann	8
A bailar, cantar y pensar	10
Juegos con imágenes	15
Arte, belleza y estereotipos	19
Estereotipos de cuidados y roles	23
Observando a Joan Miró	27
Juegos para moverse y pensar	29
Rayuelas locas	30
Suplemento especial Derechos y cuidados de infancias y adolescencias	33
¿Qué son los derechos de las niñas, los niños y adolescentes?	34
Tus derechos, siempre	36
Tus derechos no están aislados	38
Tratarnos bien	39
Derecho a ser oído: también en nuestras familias	40
Vínculos saludables	42
Normas específicas vigentes y sancionadas en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por COVID-19	46



Palabras para las familias

La vida de todas y todos cambió con la aparición de la pandemia mundial, pero especialmente la de niñas, niños y adolescentes, que en casi todo el país, vieron modificada su cotidianidad escolar y sus vínculos con familiares, amigos y amigas. Aunque muchos y muchas siguen conectados de distintas maneras, es probable que el aislamiento social les afecte bastante y que también para las y los adultos sea difícil de explicar y comprender.

Estar encerradas y encerrados tanto tiempo las y los puede exponer a vivir en un contexto muy complicado.

Por eso incorporamos en este cuaderno un suplemento especial con contenidos que hacen referencia a los derechos y los cuidados en las infancias y adolescencias, incluyendo el derecho al juego, para compartir en familia.

Todos los materiales que ponemos a disposición en este cuadernillo integran algunas de las colecciones del Ministerio de Educación de la Nación, disponibles en el portal del Programa Seguimos Educando o de otros organismos gubernamentales, debidamente referenciados, o bien fueron elaborados o adaptados por equipos técnico pedagógicos para esta publicación. En la Sección de "Juegos con lecturas", la selección se hizo mayoritariamente con materiales del Plan Nacional de Lecturas, de la Biblioteca Nacional de Maestros y con otros que han sido prestados para esta colección por sus autoras, autores y editoriales. Las imágenes de obras de arte fueron cedidas por sus autoras, autores, museos, u otras instituciones culturales, educativas y artísticas al Programa Seguimos Educando y para estos cuadernillos, con la contribución del Plan Nacional de Artes. Agradecemos especialmente en este número a la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y a la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación

Recreo : derechos y cuidados de infancias y adolescencias : para jugar y leer en familia : cuaderno 4 / 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2020.

48 p. ; 28 x 20 cm. - (Seguimos Educando)

ISBN 978-950-00-1279-9

1. Recursos Educativos. 2. Juegos Educativos. I. Título.

CDD 371.397

Este material se imprimió gracias al aporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Dirección pedagógica: Adriana Puiggrós **Coordinación pedagógica general:** Laura Sirotzky

En la elaboración de esta propuesta participaron: Andrea Conde, Evangelina Dosso, Maia Gruszka, Natalia Peluso (Ministerio de Educación de la Nación). Andrea Mallimaci, Camila Masci, Carolina Atencio y Lucila Miranda (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación). Equipo de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección, Secretaría de Niñez, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Diseño y armado de interior: Manuel Vazquez y Lucia Ledesma. Se utilizaron ilustraciones realizadas por Bruno Ursomarzo y Paula Salvatierra (Ministerio de Educación de la Nación). Y agradecemos en especial al ilustrador Ariel Tancredi por su colaboración en este número.

Corrección de estilo y lectura crítica: Ignacio Delgado, Verónica Ibáñez y María Eugenia Di Luca
Edición general, organización y revisión pedagógica: Cintia Rogovsky

seguimos
educando

#



Juegos con lecturas_



#LaEducaciónNosUne

Para leer o que nos lean

“Cuando sea grande”, Elsa Bornemann

“¿Qué vas a ser cuando seas grande?”, me pregunta todo el mundo. Y aparte de contestarles: “Astrónomo” (o “colectivero del espacio”..., porque nunca se sabe...), tengo ganas de agregar otra verdad: “Cuando sea grande voy a tratar de no olvidarme de que una vez fui chico.” Recuerdo que –cuando aún concurría al jardín de infantes– mi tía Ona me contó un cuento de gigantes. Después me mostró una lámina en la que aparecían tres y me dijo: –Los gigantes sólo existen en los libros de cuentos. –¡No es cierto! –grité– ¡El mundo está lleno de gigantes! ¡Para los nenes como yo, todas las personas mayores son gigantes! A mi papá le llego hasta las rodillas. Tiene que alzarme aupa para que yo pueda ver el color de sus ojos... Mi mamá se agacha para que yo le dé un beso en la mejilla... En un zapato de mi abuelo me caben los dos pies... ¡Y todavía sobra lugar para los pies de mi hermanita! Además, yo vivo en una casa hecha para gigantes: si me paro junto a la mesa de la sala, la tabla me tapa la nariz... Para sentarme en una silla de la cocina debo treparme como un mono, y una vez sentado, necesito dos almohadones debajo de

la cola para comer cómodamente. No puedo encender la luz en ningún cuarto, porque no alcanzo los interruptores. Ni siquiera puedo tocar el timbre de entrada. Y por más que me ponga de puntillas, ¡no veo mi cara en el espejo del baño! Por eso, ¡cómo me gusta cuando mi papi me lleva montado sobre sus hombros! ¡Hasta puedo arrancar ramitas de los árboles con sólo estirar el brazo! Por eso, ¡cómo me gustaba ir al jardín de infantes! Allí hay mesas, sillas, armarios, construidos especialmente para los nenes. Las mesas son “mesitas”; las sillas son “sillitas”; los armarios son “armaritos”... ¡Hasta los cubiertos son pequeños y mis manos pueden manejarlos fácilmente! También hay una casita edificada de acuerdo con nuestro tamaño. Si me subo a un banco, ¡puedo tocar el techo! Sí. Ya sé que también voy a ser un gigante: cuando crezca. ¡Pero falta tanto tiempo! Entre tanto, quiero que las personas mayores se den cuenta de que hoy soy chico, chiquito, chiquitito. ¡Chico, chiquito, chiquitito, en un mundo tan grande! De gigantes. Hecho por gigantes. Y para gigantes.

Referencia

© Ediciones Orión, Bornemann (s/d), Elsa. El niño envuelto, en Cuentos con vos. Un libro de cuentos sobre tus derechos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005291.pdf>

Si tienen conectividad pueden ver el libro completo en la Biblioteca Nacional de Maestros, en el siguiente enlace:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005291.pdf>



En el siguiente espacio pueden hacer un dibujo para ilustrar el cuento con cualquier material que tengan en casa.



Cuando tengan acceso a un teléfono con conectividad le pueden sacar una foto y enviarla por WhatsApp al +54 9 11 3262-6362 con los *hashtags* (etiquetas) #Recreo4, #Derechos, #Cuidados o #Cuentos

Para todas las edades



A bailar, cantar y pensar

A veces una misma idea puede dar lugar a obras diversas y en distintos lenguajes, formatos y estilos. Un cuento puede inspirar una película o una serie; una canción puede motivar una obra de teatro o una comedia musical. ¡Ojalá los materiales que presentamos acá las y los motiven a pensar algunas obras en distintos lenguajes!

En este caso, *Derechos Torcidos* es un musical, estrenado en 2005, que se cuenta en diez escenas, cuya acción se desarrolla mediante diálogos, canciones y bailes. A través de la comedia musical, en la que las canciones, con letra de Hugo Midón y música de Carlos Gianni, logra combinar humor y crítica social para narrar la historia de un grupo de chicas y chicos que viven en un centro comunitario bajo el cuidado de Pocho Machaca. A partir de sus inquietudes cotidianas se plantean interrogantes y reflexiones sobre los derechos de las niñas y los niños, sobre la exclusión social y cultural ligada a la pobreza, y sobre la discriminación.

En forma de libro, a los textos también pueden encontrarlos bajo el título *Derechos Torcidos*, libro y letras de canciones de Hugo Midón y Música de Carlos Gianni (2013) publicado por el Ministerio de Educación de la Nación y disponible en la Biblioteca Nacional de Maestros: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002834.pdf>





Hugo Midón (1944-2011) –actor, docente, director y autor argentino de numerosas producciones teatrales que marcaron un hito en el teatro infantil de la Argentina y Latinoamérica– desarrolló un teatro dirigido a las niñas y los niños pero que también convoca íntimamente a los adultos, que expresa valores socioculturales y humanitarios en torno a la infancia.



ESCENA IX

IGUALDAD

Están todos sentados a la mesa terminando el desayuno.

POCHO: Bueno, los que ya terminaron, vayan poniéndose el delantal que se hace tarde. ¡Vamos!

MARGARITA: ¡Delantal! ¡Delantal! ¡A mí no me gusta usar delantal...! ¡Parecemos enfermeras! ¿Por qué tenemos que usar delantal?

POCHO: ¡Porque en la escuela son todos iguales!

GALLITO: Sí... ¡en la escuela! ¡Pero afuera de la escuela no somos todos iguales! Hay chicos que tienen su casa, su perro, su televisor, su familia.

COLIBRÍ: ¡Y eso que tiene que ver! ¡Nosotros tenemos a Pocho!

PATA: ¡Y no tenemos perro porque no queremos! Entre paréntesis, podríamos tener un perro.

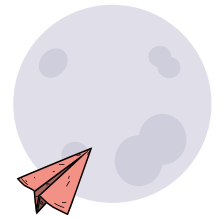
POCHO: ¡Y sí! ¿Por qué no?

GALLITO: ¡Igual no somos iguales!

POCHO: ¡Para mí sí! ¡Para mí ustedes son iguales a todos los demás! ¿Saben por qué?

TODOS: ¿Por qué?

POCHO: ¡Porque son personas! ¡Y todas las personas somos iguales! ¡Vivimos en la misma tierra, tenemos el mismo sol, la misma luna...!



PATA: Las mismas estrellas...

CABLE: La misma tos...

POCHO: ¡Cantamos el mismo himno!

CHINCHI: Nos dan las mismas vacunas...

COLIBRÍ: Tenemos las mismas calles... Los mismos árboles... los mismos colectivos... tenemos que hacer las mismas cuentas... izar la misma bandera... ¡Todo lo mismo!

GALLITO: ¿Así que entonces, somos todos iguales...?

POCHO: ¡Por supuesto!

GALLITO: Y si yo quiero comprarme una bicicleta, ¿con qué me la compro?

POCHO: ¿Y para qué necesitás una bicicleta?

GALLITO: ¡Para pasear en bicicleta!

CABLE: ¡Pero eso es otra cosa! ¡Vos sos igual a los demás... tengas o no tengas bicicleta! ¿Entendés? ¡Una cosa es lo que sos y otra cosa es lo que tenés!

GALLITO: ¡Igual una bicicleta no vendría nada mal!

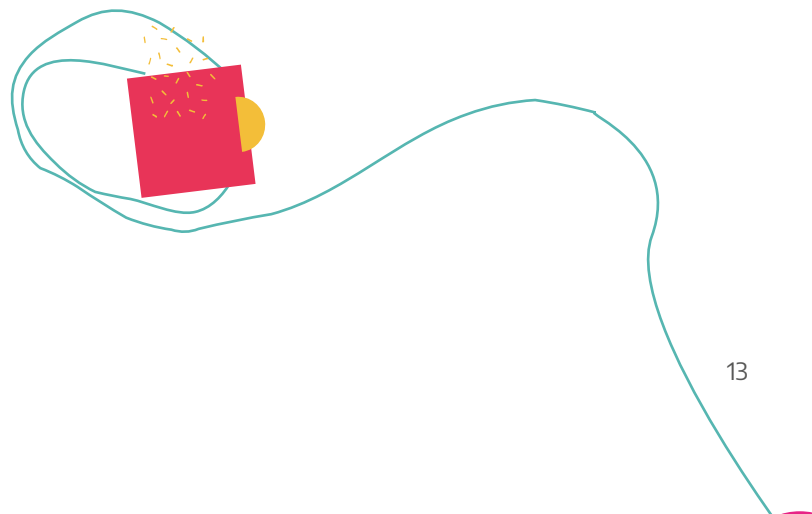
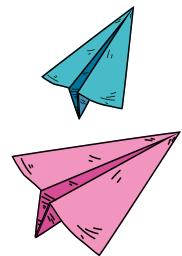
POCHO: ¡Y quien te dice... Por ahí ... tenemos suerte y con lo que sacamos de la huerta nos compramos una bicicleta!

CHINCHI: ¡Yo no sé andar...! ¿eh? ¡Les aviso...!

COLIBRÍ: ¡Yo te enseño!... ¡Es lo más fácil que hay!

MARGARITA: Bueno... entonces ¿hay que ponerse el delantal?

GALLITO: ¡Y sí! Si somos todos iguales... ¡qué se le va a hacer!



Derechos derechos

I

Miramos la misma luna

Buscamos el mismo amor

Tenemos la misma risa

Sufrimos la misma tos

Nos dan las mismas vacunas

Por el mismo sarampión

Hablamos el mismo idioma

Con la mismísima voz

II

Cantamos el mismo himno

Con el mismo corazón

Tenemos las mismas leyes

La misma Constitución

Pisamos la misma tierra

Tenemos el mismo sol

Pinchamos la misma papa

Con el mismo tenedor

Estribillo

Yo no soy mejor que nadie

Y nadie es mejor que yo

Por eso tengo los mismos

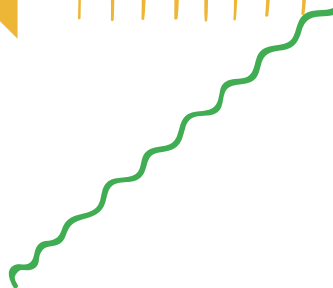
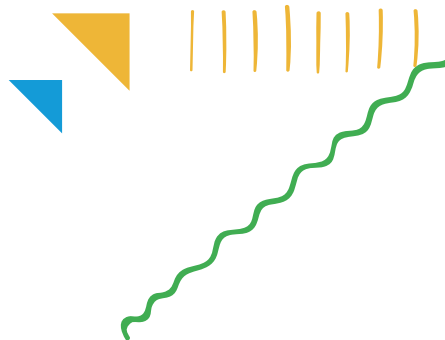
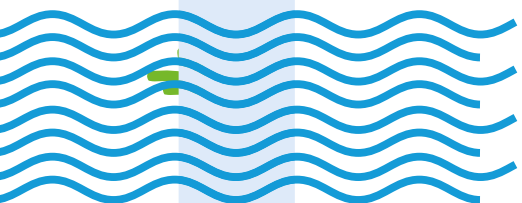
Derechos que tenés vos



Cuando tengan conectividad pueden escuchar esta y todas las canciones de la obra en el siguiente link: <http://www.pakapaka.gob.ar/series/130452>

seguimos
educando

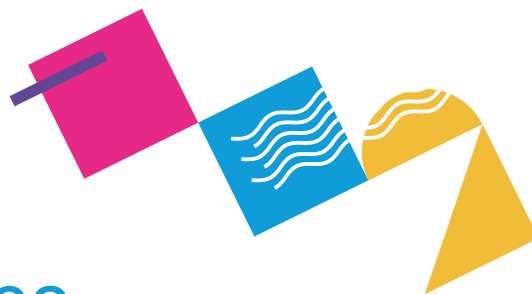
#



Juegos con imágenes



#LaEducaciónNosUne



Juegos con imágenes

Las Abuelas de Plaza de Mayo llevan más de cuarenta años procurando garantizar el derecho a la identidad, la Memoria, la Verdad y la Justicia. Para ello han desarrollado múltiples recursos, lenguajes y medios. Uno de los más usados es el del arte: la literatura, la música, la ilustración, el diseño, entre otras expresiones culturales.



En más de 40 años de búsqueda, las Abuelas lograron restituir la identidad a 130 nietas y nietos.

Pero aún hay casi 300 hombres y mujeres que viven sin conocer su origen. Muchas de ellas y ellos ya son madres y padres: sus hijas e hijos, bisnietas y bisnietos de las Abuelas, también ven vulnerado su derecho a la identidad y desconocen su verdadera historia familiar. Por todas ellas, ellos y por las futuras generaciones, las Abuelas continúan trabajando incansablemente.

Si tenés dudas sobre tu identidad o conocés a alguien que puede ser hijo o hija de desaparecidos o desaparecidas, contactate con Abuelas:

abuelas@abuelas.org.ar, <https://www.abuelas.org.ar/>

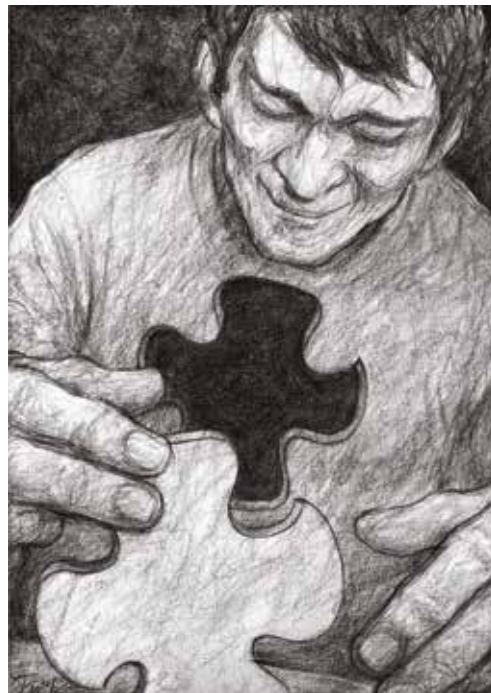
También las pueden seguir en las redes:

IG y TW: @abuelasdifusion

FB: Abuelas de Plaza de Mayo – sitio oficial



En su incansable búsqueda de las nietas y los nietos, las Abuelas desarrollaron muchísima creatividad para llegar a todas y todos. Por ejemplo, usando las redes sociales, como Twitter en este caso, para realizar un concurso de microrrelatos de no más de 140 caracteres, con un hashtag (etiqueta) referido a la #Identidad. En sus distintas ediciones participaron muchísimos escritores y escritoras, profesionales y aficionados. Con los relatos ganadores, mediante la colaboración de destacadas y destacados artistas de la ilustración, realizaron muestras que recorrieron el país para ayudar a despertar conciencia y seguir encontrando a las nietas y los nietos apropiados por el terrorismo de Estado. Acá podemos ver algunas de estas imágenes con los TwitterRelatos ilustrados.



[@carito_gp](#) Dudé... Pregunté. Me negaron. Insistí. Me acerqué. Escuché y acepté. Esperé... Un día, atendí. Corrí. Llegué. Volví a nacer... Soy.

Texto: Carolina Gil Pose. Ilustración: Rodolfo Fusile



[@andypeks11](#) Y la mano arrugada sostuvo la más joven. Y unos ojos infinitamente buscados se miraron al fin.

Texto: Andrea Pérez Casas. Ilustración: Marian Luchetto





Propuesta para adolescentes

Si tienen acceso a un teléfono con conectividad, los invitamos a enviarnos un relato de no más de 160 caracteres al WhatsApp 54 9 11 3262-6362 con el *hashtag* (etiqueta) del tema que elijan, #Recreo4 y #SeguimosEducando. Pueden compartirlo también por Twitter a @EducacionAR y por Instagram a @educacion.ar

» Temas posibles: #Géneros, #Identidades, #NosCuidamosEntreTodasYTodos, #BuenTratoEnCuarentena, #VínculosSanos, #DerechosNiñez, #DerechosAdolescencias, @abuelasdfusion

» Por ejemplo: Cuando seamos todas y todos iguales no tendremos que salir o quedarnos en casa a jugar con miedo nunca más #SeguimosEducando #Recreo4 #Género #DerechosNiñez



También pueden escribirlo en el siguiente recuadro:

Para adolescentes y jóvenes

Arte, belleza y estereotipos

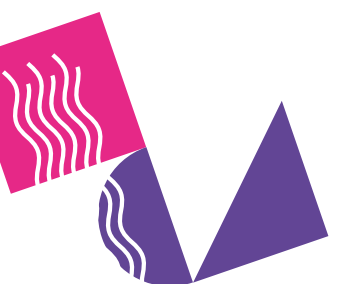


A partir de este pequeño juego con imágenes de la historia del arte y de la moda, las y los adolescentes y jóvenes pueden reflexionar acerca de algunas problemáticas actuales.

La cultura, mediante el lenguaje oral, escrito, visual, de las publicidades, de la música, de la escuela, del barrio, de las amigas y los amigos, nos influye en niveles muy profundos. También condiciona la manera en que nos pensamos, y pensamos a las y los demás, en el modo en que concebimos la belleza de la naturaleza, las cosas y las personas. La formación estética y artística sin duda es una parte fundamental en nuestras vidas.

También el arte interviene en la moda y en el diseño textil: por ejemplo, con la ropa se influye culturalmente en la idea que nos formamos acerca de qué es o debe ser la belleza, cómo deben lucir nuestros cuerpos, cómo debemos vestirnos y otros estereotipos que imponen modelos que muchas veces no tienen que ver con cómo nos autopercebimos, nos sentimos, nos pensamos en y desde nuestras diversas identidades, cuerpos, deseos y necesidades. Se trata de una noción de belleza que tiene solo propósitos comerciales.

En la actualidad, la publicidad también influye en los modelos de belleza como si todas las personas tuviéramos que responder a un modelo único, y no como si fuéramos personas únicas en una diversidad. Eso no solo no es cierto, sino que puede hacernos daño en un nivel emocional, físico o en nuestros vínculos familiares y sociales. Observar obras de arte, publicidades en medios de comunicación y en redes sociales nos enseña que cada época y contexto promueve distintos modelos de género y de belleza. Hay múltiples formas de representar a las personas y sus identidades diversas, y esto depende de muchos factores, por ejemplo, de la época, el contexto social, económico y cultural, las motivaciones de las y los artistas, entre otras cosas.





★ El juicio de París (1606-1608). Pedro Pablo Rubens. Óleo sobre tabla, 199 x 381.

Pedro Pablo Rubens

Fue uno de los más famosos pintores europeos del siglo XVII y vivió en lo que hoy es Bélgica, en Europa. No sólo se dedicó a la pintura sino que también realizó esculturas, tapices, objetos decorativos e incluso, algo de arquitectura. En España, en el Museo Nacional del Prado, se encuentra la mayor parte de su colección de pinturas.



Esta imagen forma parte de las colecciones de acceso libre Museos de París que reúne a varios museos. Es un diseño para la casa de moda Carven realizado entre 1964 y 1965. La técnica usada es papel, tinta negra, lápiz de grafito, lápiz de color y reflejos blancos.

Propuesta 1 para adolescentes:



1. Observen el cuadro del famoso artista del Renacimiento, Rubens. Representa una escena de la mitología clásica. Al mirar a las mujeres en el cuadro, notaremos que el artista representó allí un modelo de belleza según su época, contexto y perspectiva. Al mismo tiempo, mediante estas obras, se fue formando una idea del canon de belleza de esa época en Europa, en este ejemplo. Como podemos ver, no hay una manera correcta o adecuada de ser mujer —en este caso—, hombre u otras identidades sexo-genéricas, sino que hay construcciones sociales y culturales en las que también el arte influye y es influenciado.
2. Ahora miren la estampa, que es un diseño textil para una malla o traje de baño. ¿Se parecen los modelos de mujer que estas obras expresan? ¿Podrían hacer una lista de qué características tiene en común y cuáles son distintas?
3. ¿Se animan a dibujar mujeres que les parezcan reales, contemporáneas, representativas de esta época? Si lo hacen, después pueden escribir en un párrafo breve qué características les interesa destacar y por qué.

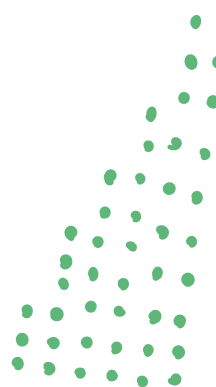
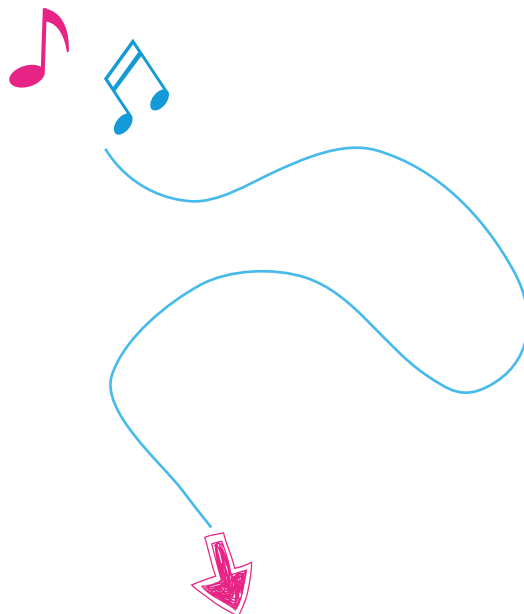




Propuesta 2:

¿Se les ocurre alguna canción que hable sobre estas cuestiones? Si tienen acceso a un teléfono pueden mandarnos un Whatsapp al +54 9 11 3262-6362 con los siguientes *hashtags* (etiquetas): #Recreo, #Canciones, #Géneros y #Estereotipos

- » También pueden hacer un dibujo, con los materiales que tengan en casa y el estilo que les guste, que represente la forma en que esa canción habla de las mujeres.





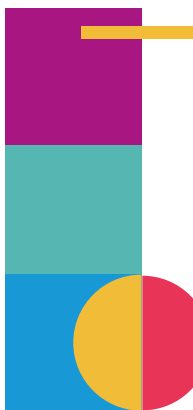
Estereotipos de cuidados y roles

Los productos culturales que nos llegan hoy en día, en diversos formatos y por distintas plataformas digitales u otras vías, muchas veces contribuyen en la reproducción de roles y estereotipos vinculados con la división sexual del trabajo, limitando otras maneras de imaginarlos o realizarlos. Esto puede verse, por ejemplo, en objetos culturales que forman parte de la esfera del arte. A través de la siguiente actividad se propone abordar esta temática a partir de pinturas históricas, para comenzar a desnaturalizar y cuestionar los roles y los estereotipos vinculados con el desarrollo de las tareas de cuidado que allí aparecen.




¿Sabían que...? Las tareas de cuidado incluyen las actividades que se realizan en sus casas para que todas las personas que la habitan puedan desarrollarse: comprar y cocinar los alimentos, la higiene, el cuidado de personas que lo necesitan, el orden del hogar y la atención de las mascotas, entre otras.

¿Sabían que...? Cuando las tareas no se distribuyen de manera igualitaria entre quienes comparten el hogar implican una sobrecarga, en general, para las mujeres, limitando de ese modo su autonomía, su desarrollo personal y su desarrollo económico, por ejemplo, por tener menos tiempo y dinero para estudiar, trabajar, practicar deportes y descansar, entre otras cosas.





* El baño del niño (1893). Mary Cassat (1893). Óleo sobre lienzo, 100,3 x 66,1. Museo: El Instituto de Arte de Chicago, Estados Unidos.



Mary Cassat fue una pintora, grabadora y artista gráfica estadounidense que vivió entre 1844 y 1926, y pasó gran parte de su vida en Francia. Es considerada una de las mujeres más destacadas dentro del movimiento artístico del Impresionismo.



★ Mujer de pescador cosiendo (1890). Anna Ancher. Óleo sobre tela, 59 × 48. Colección Museo de Arte de Randers. Dinamarca.

Anna Ancher fue una pintora danesa que vivió entre 1859 y 1935. Se la considera una de las grandes artistas nórdicas por sus trabajos como colorista y pintora. Su obra se destaca por su preferencia en representar temas sencillos de la vida cotidiana de la gente de su comunidad.

Preguntas para reflexionar

1. Les proponemos observar: ¿qué tareas de cuidados están presentes en estas obras de arte? ¿Quiénes son los personajes que las realizan? ¿Saben por qué?
2. Les sugerimos buscar similitudes con las tareas de cuidados que se realizan hoy en día en sus hogares y pensar quiénes se encargan de ellas. ¿Siempre fue así?

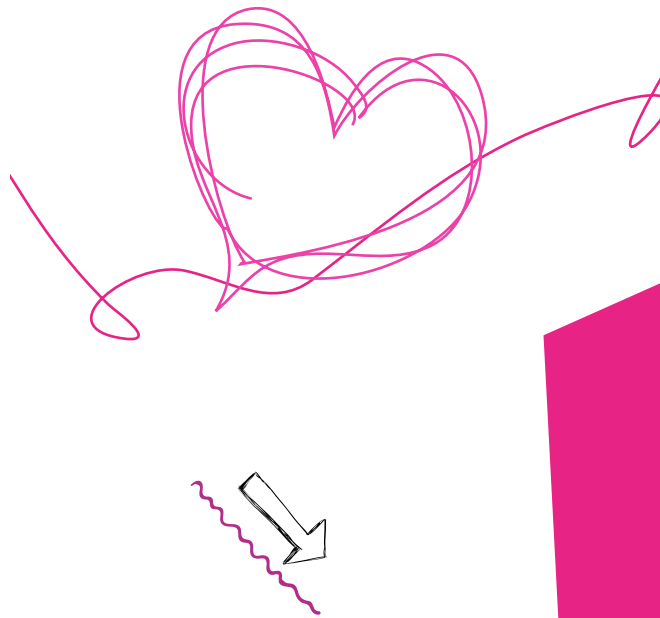



Cuando tengan acceso a un teléfono con conectividad, pueden mandarnos una reflexión muy breve, de no más de 200 caracteres, a este número de WhatsApp 54 9 11 3262-6362 y compartirla en sus redes sociales con los siguientes *hashtags* (etiquetas): #SeguimosEducando, #Recreo4, #TareasDeCuidado y #Géneros

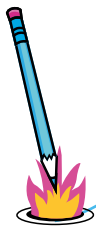
Glosario

- **Estereotipos de género:** son las representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico.

Observando a Joan Miró



 Esta ilustración fue elaborada imitando el estilo del pintor Joan Miró.



Cuando tengan conectividad pueden ver las obras originales en la Fundación Joan Miró, Barcelona, España, en el siguiente enlace:

https://www.fmirobcn.org/es/?gclid=CjwKCAjw5lj2BRB-dEiwA0Frc9dOPhJc7NDvbk9StEsleQ8pe9aYLi1krc-WIjn_re5b3CZuuFRnKVxoCNugQAvD_BwE



Las y los invitamos a jugar....

¿imitamos a Miró?


¿Qué necesitamos?

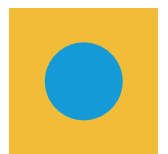
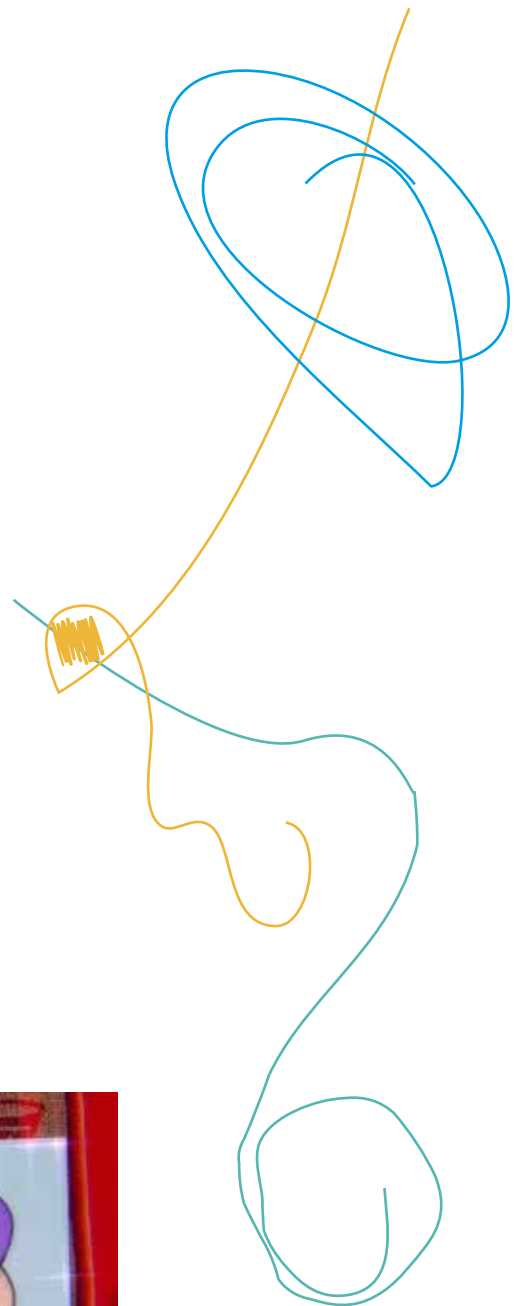
- » Para este juego van a necesitar hojas, colores fuertes y muchas ganas de expresarse y compartir su arte.

¡Manos a la obra!

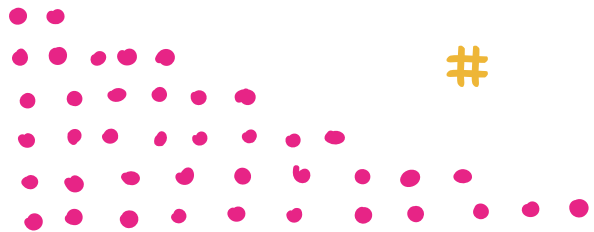
- » En primer lugar, hacemos un dibujo. Puede ser un garabato, lo importante es que los trazos se crucen y superpongan, para que el resultado sea muy colorido. Luego, le damos un color a cada jugadora o jugador y empezamos a pintar de colores distintos cada una de las figuras del dibujo.
- » La única regla es que los y las participantes van a pintar un espacio por turno, cuidando que su color no se toque, es decir, que no se puede colorear la figura o espacio junto al que pintó con anterioridad. Solo está permitido si se conectan por el vértice.
- » Pintamos hasta que no queden más espacios.



 Esta propuesta es un aporte de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia.



seguimos
educando



Juegos_

para moverse y pensar

Rayuelas locas

La Rayuela es un juego muy antiguo, seguro que tus familiares, especialmente los de más edad, ya lo jugaban. También es muy conocido en otros países del mundo, y por eso su forma puede ser diferente, casi siempre dibujada o pintada en el piso.



Pero lo importante es que siempre, en todos los tiempos y en todos los lugares, ha sido un juego para moverse y desafiar nuestro equilibrio. Les sugerimos que pregunten a las y los adultos que conviven con ustedes si jugaban a la Rayuela cuando eran niños o niñas, y que cuenten un poco cómo era eso en su época.

Te proponemos una Rayuela muy especial,
donde vamos a usar pies y manos.

¿Qué necesitamos?

- » Para armarla solamente necesitan papel, lápiz o fibrones y una bolsita o caja.
- » Y para jugarla, necesitan un espacio libre –no muy amplio– en el suelo.

¡Manos a la obra!

- » Primero dibujamos o marcamos en hojas de papel el contorno de nuestras manos y pies o algo que los represente (como triángulos, círculos, cuadrados, rombos u otras figuras). Las colocamos en el piso de manera intercalada, formando nuestra propia “Rayuela”, que puede ir cambiando todas las veces que queramos.
- » Les va a quedar así:



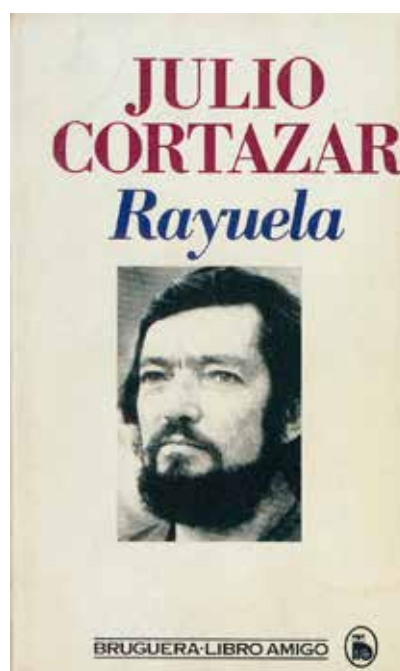
La idea es jugar en familia. El juego consiste en apoyar los pies y manos según indique el dibujo.

1. Empieza uno poniendo manos y pies en la primera fila.
2. Para pasar a la siguiente fila pueden sacar un papelito de una bolsa o caja, que indique si es mano o pie, que deben apoyar a medida que avanzan de fila (tendrán que fijarse si les toca izquierdo o derecho, según el dibujo).
3. Si el jugador o jugadora se cae, deberá ceder su turno al siguiente, y luego retomar en la fila que quedó antes de perder el equilibrio.
4. El jugador o jugadora que llega primero a la última fila, gana.

La rayuela puede tener tantas filas como quieran y se puede ir cambiando para hacerla más difícil o más fácil de completar hasta la llegada.

Además de turnarse por medio de los papelitos, también se pueden incluir preguntas entre cada fila, obligando al jugador o jugadora a contestar bien para poder avanzar (algo parecido al juego "Preguntados"). Las preguntas pueden ser sobre sus cosas favoritas: personajes de películas, dibujos, canciones, cuentos o también se pueden agregar desafíos como decir un trabalenguas o descubrir una adivinanza.

Dato interesante: Julio Cortázar, uno de nuestros escritores argentinos más importantes, escribió una novela reconocida en todo el mundo y traducida a muchos idiomas, que justamente se llama... *Rayuela*.



**seguimos
educando**

seguimos
educando

#

Suplemento Especial

Derechos y cuidados de
infancias y adolescencias

#LaEducaciónNosUne

¿Qué son los derechos de las niñas, los niños y adolescentes?

Los derechos de las niñas, los niños y adolescentes forman parte de los derechos humanos y refieren al trato que las y los adultos deben darles y las responsabilidades que estos y el Estado deben asumir para cuidarlos. Nos dicen qué cosas son necesarias e importantes para que puedan cumplirse y protegerse.

Todas las niñas, los niños y adolescentes menores de 18 años tienen los mismos derechos más allá de las diferencias de su origen, sexo, lengua, religión, situación económica, impedimentos físicos o cualquier otra condición suya o de su familia.

Los derechos son indivisibles, es decir, cada derecho es necesario y su cumplimiento no puede pensarse de manera aislada. El Estado debe disponer de los recursos y movilizar a la sociedad para atender las necesidades de cada niño y niña. Los derechos también son integrales, el desarrollo pleno de cada niña y niño requiere del ejercicio efectivo de todos los derechos.



Derecho a una educación gratuita

Derecho a divertirse y jugar

10 derechos fundamentales

- > 1. Derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad
- > 2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres
- > 3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- > 4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada
- > 5. Derecho a educación y atención especiales para los niños y las niñas con discapacidad
- > 6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad
- > 7. Derecho a una educación gratuita
- > 8. Derecho a jugar y divertirse
- > 9. Derecho a la atención y ayuda en caso de peligro
- > 10. Derecho a ser protegidos contra el abandono y el trabajo infantil.



Si tienen conectividad y quieren conocer más sobre los derechos de las niñas y niños pueden ver el capítulo de Zamba: "Zamba pregunta: ¿Qué son los derechos de los niños?" en el siguiente link <https://www.educ.ar/recursos/108733/zamba-pregunta-que-son-los-derechos-de-los-ninos>

Las y los más grandes también pueden leer la Convención de los Derechos del Niño, disponible en <https://www.educ.ar/recursos/118953/convencion-sobre-los-derechos-del-nino%7D>

Tus derechos, siempre

Presentamos los siguientes aportes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia



En la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) se reconoce que el cuidado y la protección de las infancias y las adolescencias no depende solamente de la voluntad, deseo o decisión de las y los adultos a cargo, sino que niñas y niños tienen derechos por sí mismos, y garantizarlos es responsabilidad de los Estados, de sus instituciones y de toda la ciudadanía.

Aunque la Convención se incorpora a nuestra Constitución Nacional en 1994, tuvimos que esperar más de veinte años para que las chicas y chicos de Argentina tuvieran una ley propia: en 2005 se aprueba la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

¿Por qué es importante esta ley?

Porque brinda un marco de protección y establece que:

- » Niños/as y adolescentes son sujeto de derechos (igual a un adulto pero con un plus de protección).
- » Consagra la igualdad de todos los niños.
- » Niños/as son sujetos activos y protagonistas, y tienen derecho de ser oídos y participar en temas que son de su interés.
- » El Estado debe garantizar los derechos, y los niños y las niñas pueden exigirlos.
- » El Estado tiene que acompañar, asistir y fortalecer a las familias y a las comunidades.
- » Es trabajo de todos proteger sus derechos. Todos son co-responsables, no solamente las familias, sino todos y todas.

A partir de 2005 las chicas y los chicos tienen derechos reconocidos, los pueden ejercer, exigir y deben ser especialmente protegidos. Además, esta ley deja en claro que los derechos de las niñas, los niños y adolescentes son prioritarios: siempre deben ser los primeros en atenderse y resguardarse, aunque entren en conflicto con los derechos de otros.

Empieza entonces una nueva forma de entender a la niñez, que no solo reconoce y atiende sus derechos en instituciones estatales y lugares públicos, sino que niños, niñas y adolescentes siempre tienen derechos que deben cumplirse y protegerse, no importa dónde estén ni con quiénes vivan.

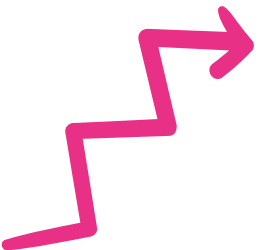
Tus derechos no están aislados

En estos tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio, las niñas, los niños y adolescentes siguen teniendo derechos prioritarios, y siguen necesitando protección especial. Sobre este punto es fácil ponernos de acuerdo cuando estamos ante situaciones graves y explícitas, como son las agresiones físicas, el abuso sexual, los contextos violentos o peligrosos, entre otras.


Pero hay otros derechos muy importantes, que son tal vez más cotidianos y que son necesarios cuidar, proteger y garantizar dentro de las familias o grupos de convivencia, especialmente cuando pasamos mucho tiempo juntos y en circunstancias especiales como en esta pandemia.

Esos derechos tienen que ver con todas las dimensiones del cuidado y el bienestar, y por eso tienen un fuerte peso sobre la trayectoria vital de chicas y chicos. Las prácticas de cuidado se enseñan y se aprenden, empezando en la vida familiar, pero continúan en las escuelas, los espacios públicos, las instituciones del Estado y las organizaciones comunitarias.

Aunque es muy importante que las niñas y los niños aprendan a cuidarse, a cuidar de otros y cuidar el contexto, esto no exime a las y los adultos de ser quienes deben proteger y garantizar sus derechos de manera privilegiada. Pero no solo los derechos de nuestras niñas y niños, sino de todas y todos.



Desde que tienen reconocidos sus propios derechos, las chicas y los chicos también pueden asesorarse y denunciar cuando sienten que son vulneradas o vulnerados. Existen canales de comunicación en todas las provincias y equipos especializados que están para ayudarlos. En este cuadernillo pueden ver el mapa de todo el país y las líneas de teléfono a las que pueden recurrir.



Tratarnos bien



La vida dentro de las casas durante todo el día y por mucho tiempo puede generar climas de tensión: el estar todas y todos compartiendo el mismo espacio, sin poder visitar o ser visitados por otras personas a quienes extrañamos, sin poder cambiar los estímulos sensoriales (colores, olores, sabores, ruidos) puede ser difícil de sobrellevar, sobre todo para las niñas, los niños y los adolescentes. Estamos más irritadas e irritados, ansiosas, ansiosos, cansadas y cansados de la situación, y eso puede facilitar un trato menos cuidadoso, especialmente cuando nos vemos desbordados por

demandas que habitualmente distribuimos en otros ámbitos como la escuela, la familia extensa, los amigos, el barrio o las salidas en familia.

Es muy importante que las y los adultos seamos capaces de controlar las malas reacciones, que podamos moderar la forma en que tratamos y nos tratan, y sobre todo que estemos atentas y atentos a lo difícil que puede ser para las chicas y los chicos comprender un cambio tan brusco de su vida cotidiana.



Activar al máximo la paciencia y la creatividad para descomprimir potenciales conflictos, discusiones y peleas se vuelve en estos tiempos de convivencia, continua y forzada, fundamental para sostener el día a día.

Pero estos momentos también pueden ser propicios para enseñar a cuidarse a sí mismos, cuidar a otras y otros, y cuidar el contexto. El cuidado entendido como derecho tiene un carácter solidario, de ciudadanía, de construcción colectiva, que no necesariamente se confunde con las relaciones afectivas. Aunque siempre resulta más fácil cuidar lo que queremos, también es necesario empezar a incorporar la dimensión social del cuidado, donde cuido a la otra y al otro, aunque no lo conozca, cuido un espacio aun cuando no lo uso, cuido un contexto que tiene que ver con la realización de lo colectivo, y no necesariamente de mis expectativas o necesidades individuales.



Derecho a ser oído: también en nuestras familias



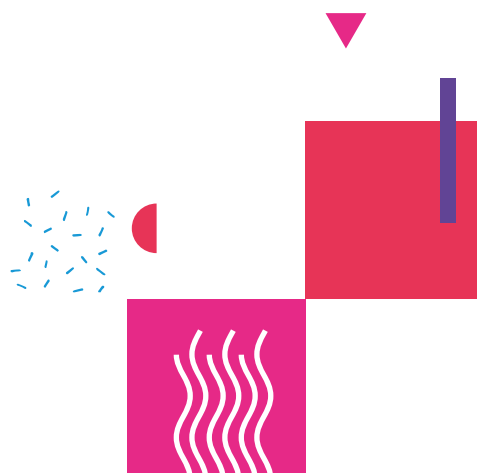
Todas las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a ser oídos, en todos los temas y asuntos que les interesan, y este derecho se aplica también dentro de sus familias. Es importante aclarar que este derecho no se limita a una simple escucha, sino que también se refiere a que sus opiniones sean tenidas en cuenta para tomar decisiones. Esto lo dice claramente la Ley 26.061 en su artículo 24: los chicos y las chicas tienen derecho a “expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela”.

Por eso el derecho a ser oído se relaciona de manera directa con el derecho a participar, que no es solo estar, sino también formar parte, y esto significa que lo que pensamos, decimos y hacemos tenga un peso en lo que efectivamente sucede.

Este derecho a ser oído va a ser diferente de acuerdo a la edad, a la cultura, a las dinámicas familiares, las características personales de quienes se expresan y de quienes escuchan. Con lo cual no hay una sola forma posible de proteger el derecho a ser oído, porque las chicas y los chicos se expresan de diferentes maneras: a veces con palabras, a veces con actitudes o gestos, a veces de otras formas, lo que requiere de una especial atención.

En estos días tan diferentes, en los que se generan malestares y angustias tal vez desconocidos hasta ahora (tanto para niñas y niños como para adultos), la disposición a la escucha atenta, en cualquiera de sus formas, puede ayudar a que podamos sobrellevar crisis personales y familiares, a que podamos anticipar situaciones y abordarlas con menos presión y complejidad. Es importante que los chicos y las chicas sean oídos de manera cuidadosa, que les crean lo que dicen y sienten, que no se minimicen sus conflictos y problemas, y que por medio de esa escucha genuina también aprendan a escuchar y encontrar mejores formas de resolver problemas o conflictos.

A veces, en tanto son escuchadas, las demandas de los chicos y las chicas se vuelven difíciles de sostener, sobre todo cuando la convivencia se extiende en el tiempo. Pero hay que tener en cuenta que la escucha es también una práctica social, fundamental para una convivencia armoniosa en todos los ámbitos, y que como práctica también se aprende cuando se la pone en acción.





El juego y la recreación también son derechos

Es fundamental para el desarrollo pleno y saludable de niños, niñas y adolescentes que puedan tener momentos destinados al esparcimiento y al juego recreativo.

Cuando el tiempo se vuelve una mercancía que se puede vender, comprar y que siempre parece escaso, las ocasiones destinadas a jugar y divertirse parecen poco importantes, se consideran “perder el tiempo”.

Aunque sabemos que las niñas, los niños y adolescentes deben aprender a organizar tareas de manera responsable y asumir compromisos, a veces las exigencias domésticas, escolares o extraescolares representan un peso excesivo, que ocupan casi en su totalidad su día.

La convivencia en el aislamiento distorsiona la organización de las rutinas familiares, así como los horarios que estructuran la vida social. Las niñas, los niños, las adultas y los adultos nos encontramos en una situación nueva, inédita, que nos desafía a organizar la

actividad diaria de nuevo, y a ensamblar dentro de un mismo ámbito tareas que se hacían en diferentes lugares y momentos. El tiempo que compartimos ocupa un mismo espacio, en muchos casos incluso los mismos recursos y elementos (como computadoras, televisión, videojuegos, mesa, entre otras cosas) y eso puede ser un problema si necesitamos silencio, concentración y atención para hacer algo. Entonces puede ser que el jugar por jugar o el jugar con otros genere ruidos, molestias o necesite atención simultánea con otras tareas.

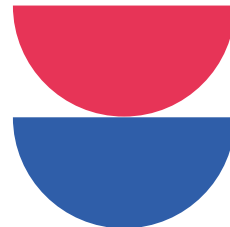
Pero jugar es importante para chicas y chicos. Es fundamental para crecer. Jugando se aprende, incluso más de lo que creemos: mucho de lo que las distintas sociedades y culturas consideran valioso se logra a través del juego. Es importante para el desarrollo individual y social de niños, niñas y adolescentes, y por eso es un derecho reconocido también en la Ley 26.061, en su artículo 20. En tiempos difíciles, el juego permite poner en acto miedos, tristezas e inquietudes.



Es importante dejar algún tiempo disponible para jugar con ellas y ellos, y también dejar que tengan momentos libres para jugar y recrearse, porque así también aprenden, imaginan, crean y, seguramente, transitarán mejor esta etapa tan difícil.

Para conocer lo que dice la Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pueden buscarla en este enlace:

<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>



Vínculos saludables

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación nos propone estas reflexiones y abordajes para construir vínculos saludables.

- » Las violencias por motivos de género son una problemática que requiere de acciones concretas por parte del Estado y del compromiso de toda la sociedad para generar el cambio cultural que se necesita para su superación.
- » Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (¡Uf! Sí, así de largo es el nombre), existen diversos tipos de violencias: psicológica, física, sexual, obstétrica, económica y patrimonial, simbólica y política. Estos tipos se manifiestan a través de distintas modalidades: la violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, en el espacio público y la violencia público-política. ¿Sabían que las violencias por motivos de género se podían manifestar de todas estas maneras?
- » Una de las formas para intervenir de manera temprana en las violencias por motivos de género es detectando situaciones violentas en los vínculos sexo-afectivos entre adolescentes que muchas veces pueden pasar inadvertidas. Algunas formas de relacionarse implican abuso de poder, actitudes de dominación y control, la limitación de actividades y rutinas y daños sobre la integridad física, psíquica y emocional sobre quien está atravesando este tipo de situaciones.



Los vínculos entre adolescentes pueden promover desigualdades entre quienes forman parte de estos, bajo el paradigma del “verdadero amor” o “amor romántico”. Veamos algunos mitos para poder pensarlos de manera conjunta.

Glosario

- **Los vínculos sexo-afectivos:** son todas aquellas modalidades de relacionarnos más o menos estables o perdurables en el tiempo y reconocidas como tales, que pueden tener diversas formas de denominarse —novios, novias, compañeros, compañeras, parejas— y en los que se desarrollan emociones, lazos de confianza e intimidad sexual.

MITO 1: Las almas gemelas

La idea de que estamos predestinadas y predestinados a estar con una sola persona por el resto de nuestras vidas nos hace olvidar nuestra capacidad de elegir si algo no nos está haciendo bien. Es fundamental que sepamos que tenemos el derecho a decidir no continuar con relaciones que no nos hacen bien.

MITO 2: Me dijo que va a cambiar porque me ama

La promesa de que una persona puede cambiar por amor puede ser peligrosa y llevarnos a aceptar y/o tolerar situaciones violentas con la esperanza de que en un futuro ya no será así. Sin embargo, cambiar conductas violentas es un proceso personal que lleva tiempo y profundas transformaciones culturales propias y del entorno. El diálogo y la comunicación sincera es uno de los mejores caminos para saber qué nos hace bien y qué no elegimos más.

MITO 3: Los que se pelean, se aman

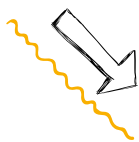
Las peleas no implican amor pero tampoco odio. En los vínculos sexo-afectivos muchas veces vamos a tener que resolver conflictos porque no estaremos de acuerdo en todas las cosas (¡como en todas las relaciones humanas!) y, para solucionarlos de manera sana, será necesario usar medios que promuevan y refuercen el diálogo, la negociación y la equidad a la hora de tomar decisiones.

MITO 4: En las parejas no hay secretos

Exigirle a alguien o que te exijan que cuentes todo y que “no haya secretos” no es una necesidad de transparencia en el vínculo, sino una forma de control. La privacidad de cada persona es un derecho humano y que nadie debe vulnerar. Tus mensajes, tus mails, las conversaciones con amigas y amigos, familiares, las contraseñas de tus dispositivos, forman parte de tu intimidad y debe respetarse.

Entonces, ¿cómo nos damos cuenta cuando una relación es saludable?

- Para construir relaciones y vínculos saludables y responsables, sin violencias, es necesario que cada cual respete y reconozca los derechos de la otra persona. La relación debe basarse en la confianza, en el diálogo sincero y en poder expresarnos libremente sin que nadie nos juzgue o se enoje.
- Los celos, el control, la humillación, la indiferencia, el aislamiento, el acoso, la manipulación y las amenazas son violencias. Los vínculos violentos o no saludables pueden generar daños en lo emocional, físico, económico y, en su forma más extrema, un femicidio. Es necesario ser conscientes de ello.
- Si te hace sentir mal, te lastima o simplemente no te deja ser quien sos: no es amor. Es violencia. Los vínculos saludables y responsables hacen bien.



Referencia

Estas propuestas son aportadas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y por la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

A continuación algunas líneas telefónicas de contacto que pueden ser de utilidad para las familias en distintas problemáticas



- » **Consumos problemáticos:** Llamá a la línea 141 si estás atravesando una situación de consumo de sustancias y necesitás ayuda. Allí podrás hablar las 24 horas con profesionales especializados de la SEDRONAR. También podés chatear o escribirles, de forma anónima o no, en argentina.gob.ar/sedronar/contacto.
- » **Temas vinculados con tu salud integral:** Llamá al 0800-222-1002 si tenés cualquier duda vinculada con tu salud en el marco de este aislamiento social obligatorio. Allí te escucharán y derivarán a la atención específica que requieras según tu consulta. Aquí también se puede acceder a los teléfonos de áreas de salud de cada provincia: argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos.
- » **Salud sexual:** La línea 0800-2223 444 (Salud Sexual) brinda atención personalizada y oportuna para facilitar el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva en todo el país. La línea ofrece información, entre otras cuestiones, sobre: derechos sexuales, derechos reproductivos y marco legal, obligaciones del sistema público de salud, de las obras sociales nacionales y provinciales y de las prepagas, derechos de las personas LGTTIBQ, violencia sexual, Interrupción legal del embarazo.
- » **Violencia institucional:** Llamá al 0800-122-5878 si fuiste víctima de violencia institucional o si una amiga o amigo sufrió este tipo de violencia. Es la línea gratuita de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
- » **Violencia de género:** Llamá a la línea 144 si necesitás atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género. También podés comunicarte de manera gratuita las 24 horas por WhatsApp al 11-2771-6463, o por mail a linea144@mingeneros.gob.ar.
- » **Para casos de riesgo de vida o cualquier tipo de emergencia:** 911, en todo el país, las 24 horas.

En el marco de la cuarentena se lanzó la activación digital #AcáEstoy, desarrollada por UNICEF con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación y el Ministerio de Educación. ¡Buscá el *hashtag* (etiqueta) #AcáEstoy en Facebook, Instagram, TikTok y contá cómo estás viviendo la cuarentena!



Normas específicas vigentes y sancionadas en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por COVID-19

Ofrecemos una lista de algunos documentos que se elaboraron para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el marco tan especial que nos impuso la pandemia. Porque, como les contamos más arriba, son derechos que no quedan aislados, siempre son prioridad y debemos estar atentos a que se cumplan.

Sin embargo, hay medidas de alcance nacional y otras que dependen de la realidad de cada jurisdicción y van variando en función de las necesidades del cuidado que recomiendan las y los expertos.



Cuando tengan acceso a conectividad o un teléfono, pueden ver la información actualizada en:

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19?utm_source=search&utm_medium=cpc&utm_campaign=coronavirus&utm_term=grants&utm_content=nacional



- » Si las madres y padres (o adultas y adultos responsables) no viven en el mismo lugar que los niños, las niñas y adolescentes: Decisión Administrativa -2020-703-APN-JGM "Incorporación al listado de excepciones. Traslado de niños, niñas y adolescentes, al domicilio del otro progenitor o progenitora o referente afectivo" (Ciudad de Buenos Aires, 01/05/2020).
- » Si las chicas y los chicos tienen que acompañar a los adultos a comprar algo: Resolución-2020-262-APN-MDS "Autorización de ingreso a progenitores o las personas adultas responsables de niños y niñas de hasta 12 años a comercios de cercanía habilitados" (Ciudad de Buenos Aires, 06/05/2020).



SEGUIMOS EDUCANDO

Emisión:



Emisión 6 Hs
Diarias en Vivo
En La TVP

Nivel inicial
9 a 11 h
*en vivo

1er grado
14 a 16 h
*en vivo

2do y 3er grado
16 a 18 h
*en vivo

Emisión 8 Hs
Diarias
En Pakapaka

2do y 3er grado
8 a 10 h
*repite al día siguiente

4to y 5to grado
10 a 12 h
*única franja el 1.04
luego se completa

Nivel inicial
14 a 16 h
*repite al día siguiente

1er grado
16 a 18 h
*repite al día siguiente

Emisión 6 Hs
Diarias
En Canal Encuentro

6to y 7mo grado
9 a 11 h

Secundaria básica
11 a 13 h

Secundaria orientada
14 a 16 h

RED FEDERAL DE TV

Provincia	Canal	Horario
Buenos Aires	Canal 7	9 a 11 / 14 a 18
Catamarca	Canal 7	9 a 11 / 14 a 18
Chaco	Chaco TV	9 a 11 / 14 a 18
Chubut	Canal 7	9 a 11 / 14 a 18
Córdoba (vía Universidad)	Canal10	9 a 11 / 14 a 18
Formosa	Canal 11	14 a 16
La Pampa	Canal 3	9 a 11 / 14 a 18
La Plata	TV UNLP	9 a 12 / 14 a 16
La Rioja	Canal 9	9 a 11 / 14 a 18
Mendoza	Acequia	A confirmar horario
Mendoza (vía Universidad)	Señal U	9 a 11 / 14 a 18
Misiones	Canal 12	9 a 11 / 14 a 18
Tierra del Fuego (Río Grande)	Canal 13	13 a 18
Río Negro	Canal 10	9 a 11 / 14 a 16
San Luis	Canal 13	9 a 11 / 18 a 20
Santa Cruz	Canal 9	9 a 11 / 14 a 18
Trenque Lauquen	Canal 12	9 a 11 / 14 a 18
Tucumán	Canal 10	(streaming) 9 a 11 / 14 a 18
Neuquén	RTN	8 a 12 / 14 a 18
Tierra del Fuego (Ushuaia)	Canal 11	13 a 18
Santa Fe (vía Universidad)	Señal U, N. del Litoral Canal 28 TDA	9 a 12 / 14 a 16



¡NACIONAL!

LA RADIO PÚBLICA

LRA 1 Buenos Aires RADIO NACIONAL AM 870 y SUS 48 RADIOS NACIONALES DE TODO EL PAÍS

TRASMITEN DE LUNES A VIERNES LOS PROGRAMAS SEGUIMOS EDUCANDO

Mañana

8 a 9 - Primer Grado
9 a 10 - Inicial
10 a 11 - Segundo y Tercero

Tarde

15 a 16 - Cuarto y Quinto
16 a 17 - Sexto y Séptimo
17 a 18 - Secundario - Ciclo Básico
18 a 19 - Secundario - Ciclo Orientado

RADIO PROVINCIA DE BS. AS. AM 1270 y MAS DE 15 RADIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE TODO EL PAIS
FARCO - FORO ARGENTINO DE RADIOS COMUNITARIAS CON MAS DE 70 EMISORAS EN TODO EL PAIS
ARUNA - ASOCIACION DE RADIOS UNIVERSITARIAS ARGENTINAS - 21 RADIOS UNIVERSITARIAS DE TODOD EL PAIS
RADIOS RURALES - MAS DE 10 RADIOS RURALES DE TODO EL PAIS
ARBIA - ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS BONAERENSES Y DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA - 18 EMISORAS DE TODO EL PAIS
RADIO TELAM / INFORMATIVO
FORMATO PODCAST EN WWW.SEGUIMOSEEDUCANDO.GOB.AR / PLATAFORMA WWW: CONT.AR / EN EL PORTAL DE RADIO NACIONAL



LA RED NACIONAL AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA

SE SUMA CON SUS SEÑALES A
#SEGUIMOSEEDUCANDO



Repetidoras Radios Nacionales

Buenos Aires: Ahijuna FM 94.7 - FM La Correntada 92.7 - FM La Portada - FM La Posta 96.5 - FM Reconquista 89.5 - FM Resistencia - FM Tinkunaco - La Posta de Pergamino - Mestiza - FM Ocupas - Radio Chicharra - Radio del Bosque - Radio Estación Sur - Radio Integración Boliviana - FM Ruca Hueney - FM Virgen Urkupiña - FM En Tránsito - FM Secundaria 5 - LRA 1 Buenos Aires (Buenos Aires) - LRA 13 RN Bahía Blanca - Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires - Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires - Universidad Nacional Arturo Jauretche, (Horencia Varela) Buenos Aires - Universidad Nacional de Lanus, Buenos Aires - Universidad Nacional del Centro - UNICEN - Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca, Buenos Aires - Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires - Radio Provincia de Buenos Aires FM 1270 - LU 13 Radio Necochea, Oceánica Necochea - Radio Publica del Oeste - Radio Oretape - Radio La Campesina - Radio "Radio Con Aguante" (Buenos Aires) - Radio "Mas" Pergamino (Buenos Aires) - Radio "Identidad" Bragado (Buenos Aires) - ARBIA, Radio "FM Fundación" La Plata (Buenos Aires) - **CABA:** Radio La Milagrosa - Radio Libre - Radio Asamblea - Radio Comunitaria FM Bajo Flores - Subteradio - FM Soldati - **Catamarca:** LRA 27 RN Catamarca - Universidad Nacional de Catamarca (por la tarde) - **Chaco:** LRA 26 RN Resistencia - Chaco Radio Provincial del Chaco - Chubut: LRA 09 RN Esquel - LRA 11 RN Comodoro Rivadavia - LRA 55 RN Alto Río Senguer - LRA 58 RN Río Mayo - LV 04 Radio San Rafael - Chubut LU17 Radio Golfo Nuevo (15 a 18) - Radio "Universo Radio" Rivadavia (Chubut) - Córdoba: Comunitaria Encuentro - Lu-K 101.9 radioescuela comunitaria soberana popular - Radio Pueblo - Radio Central Ferroviaria - Radio Comunitaria El Brote - Radio La Minga - Radio La Ronda - VillaNos Radio - Coopi Villa Carlos Paz - Radio Nativa - Radio Tortuga - Una Radio Muchas Voces - FM Providencia Córdoba - Nexo FM - Radio Panamericana - Local Paravachasca - Radio Curva Comunitaria - Asociación Civil Radio Comunitaria Garabato - LRA 07 RN Córdoba - Radio Pueblo Dean Funes - Radio La Minga - Radio "Cadena Líder" (Córdoba) - Radio "Nota" (Córdoba) - Corrientes: LRA 12 RN Santo Tomé -LT 12 Radio Graf. Mardariaga - Universidad Nacional del Nordeste - Corrientes - FM La Chicharra 88.7 Goya - **Entre Ríos:** Radio comunitaria Barriletes - La Redota - Radio Comunitaria Abriendo Puertas - LRA 42 RN Gualeguaychú - LT 11 Radio Graf. Fco. Ramirez - LT 14 - Radio Graf. Urquiza - Radio "Vida" (Entre Ríos) - **Formosa:** FM La Nueva - LRA 06 RN Formosa - LRA 20 RN Las Lomitas - ARBIA - Radio "Encuentro de Ibarreta" (Formosa) - Radio "Libertad" Graf. M. Belgrano (Formosa) - Radio "La Voz" (Formosa) - Radio "Activa" (Formosa) - Radio Comunitaria La Voz del Carro - LRA 16 RN La Quiaca - LRA 22 RN Jujuy - Universidad Nacional de Jujuy - FM Ecos de mi Pueblo, El Fuerte - **La Pampa:** Radio Libre - Radio Kermés - LRA 03 RN Santa Rosa - **La Rioja:** FM Esperanza - LRA 28 RN La Rioja - Universidad Nacional de La Rioja - Universidad Nacional de Chilecito - La Rioja FM La Torre - FM Esperanza - **Mendoza:** Radio Comunitaria Cuyum -La Leñera - LRA 06 RN Mendoza - LV 19 Radio Malargüe - LV 8 Radio Libertador - Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) - Radio Tierra Campesina - **Misiones:** Radio El Libertador - LRA 19 RN Puerto Iguazú - Misiones Radio Provincia LT17 - **Neuquén:** Radio Municipal Barrancas - Radio Che comunitaria - LRA 17 RN Zapala - LRA 43 RN Neuquén - LRA 52 RN Chos Malal - LRA 53 RN San Martín de los Andes - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén - Neuquén RTN - Radio La Arriera Chos Malal - FM Genesis - Radio Escolar de Adacollo - Radio Tricudo - Radio Municipal Huinganco - **Río Negro:** Radio Encuentro - LRA 02 RN Viedma - LRA 30 RN Bariloche - LRA 54 RN Ingeniero Jacobacci - LRA 57 RN El Bolsón - Radio Río Negro LU - LU 19 Río Negro - Radio El Regugio - **Salta:** LRA 04 RN Salta - LRA 25 RN Tartagal - Universidad Nacional de Salta - **San Juan:** Radio Comunitaria La Lechuza - LRA 23 RN San Juan - LRA 51 RN Jachal - **San Luis:** LRA 29 RN San Luis - Universidad Nacional De San Luis - San Luis Lafinur - **Santa Cruz:** LRA 18 RN Río Turbio - LRA 56 RN Perito Moreno - LRA 59 RN Gobernador Gregores - LU 25 Radio Lago Argentino - LU 4 Radio Patagonia Argentina - LU14 Radio Provincia de Santa Cruz - **Santa Fe:** FM 91.3 Radio Qadhuoqto - Radio Comunitaria FM Porajhué - Radio Cultura - FM Tanino - FM Chalet - Aire Libre radio comunitaria - LRA 05 RN Rosario - LRA 14 RN Santa Fe - Universidad Nacional de Rosario - FM El Tero Radio comunitaria - **Santiago del Estero:** FM La Mercedes - LRA 21 RN Santiago del Estero - **Tierra del Fuego:** LRA 10 RN Ushuaia e Islas Malvinas - LRA 24 RN Río Grande - Universidad Nacional de Tierra del Fuego - Tierra del Fuego (Río Grande) Radio Pública Fuegoña - Tierra del Fuego (Ushuaia) Radio Pública Fuegoña - **Tucumán:** LRA 15 RN Tucumán - Universidad de Tucumán.

Contanos cómo te llegó este cuaderno. ¿Te gustaría recibir otro más?

Escribinos a este número por WhatsApp y te decimos si habrá nuevas entregas en tu zona y cómo hacer para conseguirlo.

(011) 2750-6304

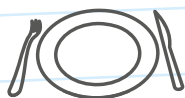
Podemos prevenir el **coronavirus**



✓ **Lavate las manos con agua y jabón seguido**, antes de comer o beber, y al volver a tu casa.



✓ **Para toser o estornudar, cubrite la nariz y la boca con el pliegue del codo**, y lavate las manos enseguida.



✓ **No compartas vasos, botellas, platos u otros artículos** de uso personal.



✓ **Evitá el contacto directo** con personas que tengan síntomas respiratorios.

Líneas de atención gratuita a niñas, niños y adolescentes

En tiempos de cuarentena donde debemos estar en casa, te acompañamos más que nunca. Si estás viviendo maltrato o abuso, necesitás hablar con alguien o conocer tus derechos, llama a las líneas de atención gratuita a niñas, niños y adolescentes.

Te escuchamos y estamos para ayudarte.

Argentina unida

Ministerio de Desarrollo Social

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

